**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA REALIZADA EL 05 DE MARZO DE 2020.**

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, buenos días a todos, presento una consulta a los miembros de la comisión y a las coadyuvantes, en términos de poder autorizar los trabajos de esta mañana debe haber quórum de la comisión convocante, ya tenemos quórum de la comisión convocante, de las comisiones coadyuvantes de hacienda y gobernación aún no. No necesariamente se requiere quórum si hay alguna autorización, si hay algo que se autorice por parte de la comisión convocante, ya lo podríamos hacer, mi comentario va en el sentido de pedirles a ustedes su opinión si ya empezamos, porque finalmente ya tenemos quórum de participación ciudadana y ya son las 11:12 según mi reloj, a la mejor de las 11:20 de alguien más y es más grave todavía, ¿no?, entonces ustedes me dicen comenzamos.- -

Bien, pues gracias nuevamente buenos días a mis compañeras regidoras, compañeros regidores de las comisiones de permanentes de participación ciudadana y coadyuvantes de gobernación y hacienda, a también saludo con mucho gusto a todo el personal que colabora con los miembros del ayuntamiento, el personal de apoyo asesores, al personal de logística de este recinto, a los jóvenes del CONALEP, ¿todavía son? ya me cambiaron el uniforme ahora otra en el de los jueves ¿qué es?, ¡qué bueno!; nuevamente bienvenidos gracias por estar acá prestando el servicio social a la comunidad a través de de la presidencia de este municipio, a los medios de comunicación muchas gracias. Asimismo saludo con mucho gusto esta mañana y doy la bienvenida y agradecimiento por su presencia, a la coordinadora de la zona norte de la subdirección participación ciudadana: María de la Luz Dávalos Soto, bienvenida, muchas gracias por estar acá; a la coordinadora de la zona sur de la misma subdirección, a nuestra amiga Rocío Fregoso, Roció muchas gracias, un gusto saludarte, gracias por estar aquí con con nosotros. Dicho lo anterior entonces y siendo las 11:13 horas ya cambió con 14, de este jueves 5 marzo de 2020 damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana la cual lleva en coadyuvancia con las comisiones de Gobernación y Hacienda y de conformidad con la convocatoria correspondiente además de los artículos 27 párrafo primero y segundo artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII y 69 párrafos primero y segundo, 74 y 76 fracción I del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Dicho lo anterior, solicito atentamente a la secretaría técnica de esta comisión, Maestra Leticia Trejo tome lista de asistencia a los miembros de las comisiones convocadas. - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción regidor presidente. Ingeniero Arturo Dávalos Peña; Alicia Briones Mercado; María Guadalupe Guerrero Carvajal; Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez; María del Refugio Pulido Cruz, (levanta la mano y dice presente); Lic. José Adolfo López Solorio; Lic. Norma Angélica Joya Carrillo; Juan Solís García; María Inés Díaz Romero; QFB María Laurel Carrillo Ventura; Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez, (levanta la mano y dice presente); Lic. Carmina Palacios Ibarra, (levanta la mano y dice presente); Lic. Cecilio López Fernández, (levanta la mano y dice presente); Lic. Saúl López Orozco, (levanta la mano y dice presente); Jorge Antonio Quintero Alvarado; Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, (levanta la mano y dice presente. De la comisión de Gobernación 6 asistentes, de la comisión de Hacienda 6 asistentes, de la comisión de Participación Ciudadana 5 asistentes.

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, Maestra Leticia. Dicho lo anterior, entonces con la presencia de —me la vuelve a poner por favor— de la comisión de Hacienda tenemos 6 es de 16 regidores; de la comisión de Gobernación tenemos 6 de 16 regidores; y con la presencia de 5 de 8 regidores de la comisión de gobernación... perdón de Participación Ciudadana y de conformidad con artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto del Vallarta, se declara quórum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número 3 de la convocatoria le solicitó a la secretaría técnica, Maestra Leticia dé lectura del orden del día para su análisis y posible aprobación. - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción. Orden del día: 1. lista de asistencia; 2. declaración quórum legal; 3. aprobación de la orden del día; 4. lectura, análisis y estudio de la iniciativa aprobada para su turno a comisiones mediante acuerdo edilicio número 277/2020, que propone a este Ayuntamiento llevar a cabo la certificación de coordinadores de sector de la subdirección de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Desarrollo Social, bajo el estándar de competencia CONOCER EC0036 “Asesoría para la organización vecinal en zonas habitacionales”, para coordinadores de sectores de participación ciudadana del municipio; 5. asuntos varios; sexto. clausura. Es cuanto. - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchísimas gracias. Solicitó a los presentes de la comisión, de las comisiones diferente convocadas esta mañana, su autorización para que el numeral 4, además de “lectura, análisis y estudio…” se agregue: “y en su caso, aprobación de la iniciativa aprobada para su turno comisiones de acuerdo edilicio número 277/2020, que propone al ayuntamiento llevar a cabo la certificación de coordinadores del sector de la subdirección de participación ciudadana adscritA a la Dirección de Desarrollo Social bajo el estándar de competencia CONOCER EC0036 “Asesoría para la organización vecinales zonas habitacionales” para coordinadores de sectores de participación ciudadana del municipio”. A su consideración se pudiera agregar el punto número 4 “y en su caso aprobación”; si están ustedes de acuerdo sírvanlo manifestar levantando su mano por favor (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano). Tome cuenta Maestra Lety.- - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Por la comisión de participación ciudadana: 5 votos a favor, 0 en contra; por la comisión de Gobernación 6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y por Hacienda 6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Ahora bien, si no hay otro comentario los que están de acuerdo en aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano). Tome cuenta Maestra Lety por favor. - - - - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Por la comisión de participación ciudadana; 5 a favor 0 en contra, 0 abstenciones; por la por comisión de Gobernación 6 a favor, cero en contra, 0 abstenciones; por la comisión de Hacienda 6 a favor, 0 contra, 0 abstenciones. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias Maestra Lety. Damos por agotados el primero segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse agotado. Y continuando con nuestros numeral número 4 me permito presentar para su análisis en qué consiste el estándar de competencia laboral CONOCER EC0036 “Asesoría para la organización vecinal de las zonas habitacionales”. Antes quisiera compartir un poco para estar en el contexto de la propuesta de esta iniciativa, surge particular y principalmente hablando de la nueva ley que modifica el tema de las organizaciones vecinales, de la cual se deriva la propuesta de reglamento que hicimos a través de esta comisión para el tema de las organizaciones vecinales, es decir; la cuestión de juntas vecinales y comités; por un lado. Por otro lado la información que hemos recabado de la falta de un proceso homologado para poder, no solamente organizar los comités vecinales sino también definir un programa de trabajo y poder evaluar el resultado de lo que se realiza en campo a efecto de que se pueda incrementar los niveles de participación por un lado, y por otro, los niveles de satisfacción al ver que el esfuerzo de los vecinos organizados tienen el resultado planeado. Es decir, en ese sentido entonces, hacemos una propuesta que nos pueda llevar a homologar lo que se hace en campo desde la propia planeación de cómo llevar a cabo la instalación de los comités vecinales de las juntas vecinales, la planeación de los proyectos que se realizan a través de dichos comités y en la supervisión de los recursos y la valoración de los de los procesos y lo más importante, porque encontramos información de las funciones de los coordinadores de zona; lo más importante es la certificación que avale a través de una instancia acreditada para tal efecto, que lo que se hace, se hace de forma correcta pero lo más importante también creo yo, la evaluación para medir los niveles de satisfacción de los ciudadanos. Y bueno, entonces la propuesta es que certifican a los coordinadores de Desarrollo Social y finalmente con los recursos posiblemente a más, de según ellos mismo lo definan en su área, los los jefes de la zona, el propio subdirector, en fin, todas las personas involucradas en el proceso.

La competencia es un certificado, que el perdón... la certificación es un certificado de competencia que reconoce el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que se haya adquirido el saber, el saber hacer y el ser. El ser en este caso, el orientador, el asesor de estos procesos. El certificado de competencia es un documento oficial que acredita a una persona como competente o con la habilidad y experiencia adecuada, de acuerdo con lo establecido en un estándar y se encuentra en el registro nacional de estándares de competencia. Este estándar de competencia está dirigido a personas que deben contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para asesorar a los vecinos que para que se organicen y elaboren programas de trabajo en las zonas habitacionales, que permiten mejorar su calidad de vida; asesorándolos también, en la operación de dichos programas promoviendo la cultura de la legalidad y la necesaria rendición de cuentas, además de vivir en el proceso de la democracia en transparencia para que, independientemente los resultados de estos procesos democráticos elección de los comités vecinales, exista un alto índice de satisfacción y aceptación del resultado. Ahí también encontramos información que finalmente requerimos de un estudio que ya solicitamos a través del Ayuntamiento, que nos dice que hay en conformidad en los procesos, el porcentaje todavía no lo tenemos definido como tal, para su estudio en éste requiera un estudio técnico, pero hay, si hay información que nos dice que hay cierto nivel de inconformidad de la forma en que se eligen a los presidentes de los comités vecinales, por supuesto que debe haber también niveles de satisfacción, pero seguimos desconociendo el porcentaje de dichos parámetros. Bien, la idea del certificado también, nos puede permitir alinear algunos aspectos: El saber, asesorar en la integración de los vecinos en la zona para poder comunicar la importancia de la redención vecinal y empezar a quitar esta apatía de qué ¿para qué participo, no?, normalmente lo hemos visto, casi siempre son los mismos los que participan. Y conduce a los vecinos hace su integración como organización vecinal y asesora a los vecinos en la conformación de la representación vecinal. Por otro lado, sabe... saber asesorar en la creación de programas de trabajo de organización vecinal, ahora sí que cada comité vecinal, a reserva de lo que nos puedan compartir las expertas del área, hace el trabajo según su propia necesidad y experiencia, no hay un modelo, un proceso que defina cómo llevar un programa de trabajo, una planeación estandarizada; entonces, por otro lado saber asesorar en este aspecto orientar los vecinos en la elaboración de diagnósticos de necesidades de la zona, orienta a los vecinos en la elaboración de programas de trabajo, cuyo resultado finalmente o toda la parte táctica permita sí de manera directa, impactar en el problema para resolverlos; y orienta a los vecinos para dar seguimiento a sus programas de trabajo de organización vecinal. El otro aspecto, el poder asesorar en la operación del programa de trabajo de la comisión vecinal, aquí lo que se pretende es orientar a los vecinos sobre la autogestión de los servicios apoyos y apoyos sociales para la zona; orientar a los vecinos sobre actividades de cuidado del medio ambiente, orientar a los vecinos sobre el manejo transparente de los recursos. Y bueno, todo esto integrado en resultados en la asesoría de una buena organización vecinal, cabe aclarar que no... se... nos está diciendo que no se haga la importante aquí, además de las certificación, es que se haga de manera homologada y que se pueda medir además, que se evalúe lo que se está haciendo. Algunos beneficios, de certificar a los coordinadores es alinear en todos los conocimientos sobre organización vecinal y la normatividad aplicable al respecto. Bueno, aquí va a ir también de la mano recordemos de la propuesta que ya inclusive se autorizó la firma del convenio con el Instituto Electoral para la capacitación en todo lo que es las nuevas leyes, en estos aspectos de organización vecinal y de uso de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana ¿no?, que espero ya estemos a días de la firma de dicho convenio para que junto con esta posibilidad de capacitación se puede reforzar el trabajo de la área. Y, por supuesto que se tengan mejores resultados ¿no?, qué es lo que pretendemos todos. Siguiente aspecto promover el trabajo en equipo en las organizaciones vecinales y saber mediar en el caso de inconformidades. Siguiente aspecto de beneficio, convertir a los vecinos y sus organizaciones en actores positivos en la transformación de sus comunidades ya no solamente ser un actor pasivo-receptivo, ¿no?; sino también que puedan ser proactivos que puedan ellos generar esta posibilidad de sus propios recursos, de sus propias soluciones a su problemática. Y, fomentar la legalidad de rendición de cuentas claras de las organizaciones vecinales. Bien, estas son las generalidades de la certificación. Abriríamos un espacio para los comentarios, para la retroalimentación, aportaciones, dudas o inquietudes que puedan surgir sobre esta iniciativa. Muchas gracias por su atención, este espacio es para las participaciones que así lo requieran, muchas gracias. Regidor Saúl.- - - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Muy buenos días presidente de la comisión de participación ciudadana, regidora seguidoras regidores. Ciudadanos medios de comunicación. Muy buenos días. Muy buena tu iniciativa. Regidor ya la hemos venido realizando. Sólo en algunos temas que trabajar, el tema es, y nuevamente pregunto si va a ser obligatorio que tengan esta certificación o es optativa; otra es el esquema que va a integrar la certificación, ¿qué es de lo que se les va a hablar en la certificación?, ¿si es la reglamentación, la constitución política, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus reglamentos o reglamentaciones?, y, ¿hasta donde va a abarcar esa certificación?, ¿cuánto tiempo les va a llevar eso certificación?, para que, como bien comentas; es algo sumamente importante de hacer llegar a los ciudadanos una vez ya capacitados los coordinadores de zona, pueda ser transmitida a las juntas vecinales en primera instancia, creo para que posteriormente pues pueda fluir a los ciudadanos, pues son esas e interrogantes es ¿si es obligatorio u optativa para los coordinadores?, y, el esquema de la certificación ¿ya se tiene un esquema sobre la certificación?, adelante. - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí regidor, mira aquí traemos el documento del estándar de la competencia que te dice, ahora sí que los detalles del proceso de certificación; aquí se habla de que temas, cuáles son las habilidades y capacidades que se van a identificar, certificar y, en la generalidad, pues todo tiene que ver con el tema de organización vecinal, este documento lo hicimos llegar, maestra Lety, en la pasada reunión, aquí se establece la duración, las horas, en fin. Hay una referencia, que es el modelo del INFONAVIT que esa parte donde surge esta situación de la certificación, sin embargo; la norma no es estricta, por supuesto que se flexibiliza a los procesos y a la normatividad de la instancia pública que corresponde, en este caso el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, ¿no?; aquí tienes toda la información, es un documento un poco amplio regidor si, si no lo tienes, te lo mandamos… (Saúl López: ¿dice 5 horas?), no, no son 5 cinco horas; la evaluación dura 5 horas pero todo el proceso de formación, capacitación y generación de evidencias, portafolio, etcétera; tiene una duración más amplia que eso. (Saúl López: ¿Es presencial o en línea?), es presencial; (Saúl López: ¿Se imparte aquí en Puerto Vallarta?); sí, sí tenemos aquí una instancia que la pueden impartir, si mal no recuerdo UNIVA, creo que también tienen la posibilidad, no sé si ¿aún el tecnológico?, ya no tienen el... (Saúl López: ¿y el costo lo va a absorber el Ayuntamiento y sólo la persona va a ir a la institución?, o ¿se les basta la indicación de parte del ayuntamiento que se certifiquen?); no, es un cargo al erario público municipal. (Saúl López: ahhh ok); respecto a la obligatoriedad, si no es obligatorio no se cumple, (inaudible) sí; pero si nos obligatoria no se cumple el objetivo; si alguien no se certifican entonces no estamos generando condiciones para homologar todos estos procesos de planeación, desarrollo de proyectos, de implementación de proyectos y evaluación de los mismos, ¿no?; entonces me parece que sí, una vez autorizados, si hubiere recurso; o cuando lo hubiere deberán entrarle como requisito para ser coordinador de las zonas. Regidor Cecilio, por favor y después la regidora; ¿primero las damas?, entonces adelante regidora.- - - - -

**Regidora María del Refugio Pulido Cruz:** ¡¿Qué tal?!, ¡muy buenos días tengan todos!, es sólo una pregunta regidor presidente de la comisión, sobre la capacitación que se les va a dar a los coordinadores de colonia, en el tema del cuidado del medio ambiente ¿ya tienen considerado quien pudiera impartirles o que se les instruiría sobre cómo cuidar el tema ambiental?.- - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, la estancia certificadora ya tiene los perfiles para la capacitación correspondiente. - - - - -

**Regidora María del Refugio Pulido Cruz:** Muchas gracias, regidor.- - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, al contrario. Regidora Carmina, ¿ibas a comentar algo?; porque dijo que primero las damas, mi regidor Cecilio; sí levanta la dama otra vez... si siguen levantando la mano las damas, regidor.- - - -

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Muchísimas gracias, buen día bienvenidos, todos gracias por acompañarnos, a las coordinadoras; y también esperamos la intervención de ellas para que nos digan la función que tienen, este ahora así ¿ustedes son los representantes de los coordinadores de zona?, ah ok, entonces sería interesante escuchar este lo que ellas realizan para darnos cuenta todo el beneficio que se va a tener en el momento de ya certificarse; me parece a mí bien esto y también, dar la oportunidad para saber como conformar las juntas vecinales y dar la información y que tengan el interés los ciudadanos y los colonos ¿verdad?, porque yo pienso que no participan o no tienen ese tiempo de repente, que lo hemos manejado muchísimo; o la apatía porque no conocemos muchas veces cuando no conocemos, estamos con esa resistencia y esa apatía de poder participar, pero una vez que nos platican y nos dicen como es nos interesamos, y damos un poco de nuestro tiempo para llevarlo a cabo; es cuanto y muchas felicidades.- - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, regidora Carmina, muchas gracias. El siguiente punto, una vez que agotemos los comentarios de las comisiones, pedirle a las coordinadoras de Desarrollo Social, de la subdirección de participación, nos retroalimenten en este, en este proceso la iniciativa; y creo que están equilibradas son 15 y 15 coordinadores ¿verdad?, son 30 en total, 15 cada una de ellas; ¡vaya tarea se avientan!, ¡felicidades!; pero bueno, Regidor Cecilio.- - - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, con tu permiso presidente, un saludo aquí a las compañeras, y a medios de comunicación. Pues en el contexto de las modificaciones a los reglamentos de participación ciudadana, en el proceso de democratización que paulatinamente, aunque tortuosamente; en los últimos años se ha ido avanzando en el país, el hecho de proponer una certificación a los coordinadores, considero que es algo muy bueno, muy positivo, siempre una especialización nos va a traer mejores resultados; la teoría y la práctica, hablando de la praxis, y si romper con esquemas, este viejo esquema de que el coordinador, pues es, tiene que dejar de ser un promotor del voto, tiene que dejar de ser un agente que se encargue de seleccionar, vía su propio criterio, a quienes se les va a beneficiar, como ahora los ayudas que se están dando; y pues resulta que la participación de la sociedad en la vida pública se sujeta a ver qué le van a dar, y ese ha sido el trabajo de los coordinadores a lo largo de todos los años; son simplemente promotores del voto y normalmente son promotores del voto de quienes es la fórmula que esté en el gobierno. Entonces, el hecho de capacitar, pues nos da una mayor referencia para que ellos mismos sepan cuál es su responsabilidad en la vida pública, de promover la verdadera participación de la sociedad, esa es su verdadera responsabilidad, y si atender las necesidades que tiene la sociedad, recoger sus demandas y llevarlas a las diferentes instancias ejecutorias; pero no como normalmente se hace, de manera sesgada y de manera pues, a su libre arbitrio. Y de ahí, pues lo que yo estoy diciendo no es algo que no se conozca, de hecho yo tengo en algunas sugerencias de quitar algunos coordinadores, o sea me piden que yo intervenga para que se quite algunos coordinadores, ¿por qué? porque hacen mal uso de su trabajo, porque dicen que están protegidos, que dependen de fulanito, de sutanito, de perenganito, que es primo, prima, pariente que tiene toda su familia; y les molesta por qué porque las ayudas para el es lo único que saben hacer, a ver a quién le van a dar la ayuda y le van a dar las ayudas a sus amigos, a sus cuates, a sus parientes, y por eso por los quieren quitar. Entonces, el hecho de capacitarlos implica el aspecto ético también. La parte ética en dónde, pues de hecho ya es que es delito penal hacer mal uso de las ayudas, ya es delito penal utilizarlas como coacción de una línea política, es delito penal, antes no era, ahora así; y todo ese tipo de situaciones la tiene que conocer, tienen que conocer sus obligaciones. Recordemos que un funcionario público sólo puede hacer lo que la ley le permite, pues todo eso lo tienen que conocer, me imagino que es parte ¿no?, de lo que es lo que he estado viendo en relación a la capacitación; y pues en ese contexto, felicidades presidente, vamos vamos avanzando. Es cuanto.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidor Cecilio. Algo que también es importante visualizar es que le va a aligerar la carga de trabajo del coordinador, porque se vuelve casi el único actor de todo el proceso o de toda la gestión de la problemática, porque con el coordinador van, trae, lleva formatos, entrega las firmas, yo voy con el subdirector, yo voy con el director, y aquí en el tema de la gestión, en esta capacitación al vecino, a través de la asesoría del propio coordinador le va a permitir al vecino saber cuál es el mecanismo, cuál es el instrumento, cuál es la instancia, cuáles son los tiempos, qué son los requisitos y le aligera un poco la chamba el coordinador, porque también es cierto que los coordinadores se vuelven como que todólogos por esta costumbre o los usan para todos los vecinos, ¿no?; que luego el coordinador y si luego él no lo hizo, surgen también el otro aspecto de la moneda “quítenlo”; *¡pérenme!* (sic), pues que también están saturados por esta falta de homologación de las tareas y eso también es bien importante visualizar como al coordinador le puede ver aligerar la carga de trabajo y que el ciudadano tome su responsabilidad de lo que le corresponde hacer y en qué distancias puede hacerlas para tener un mejor resultado todos, ¿no? Regidora, ¿ibas a comentar algo?- - - -

**Regidora María del Refugio Pulido Cruz:** Sí, regidor; me gustaría sugerirle que se pueda incluir a Silvia Álvarez, subdirectora de bienestar animal, para que capacite a los coordinadores sobre el cuidado y protección de los animales domésticos y de compañía.- - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias, pues si nada más que en este tema de la competencia es para organizaciones vecinales; podríamos hablar de capacitación en otro aspecto… (María del Refugio Pulido: Ellos podrían... como vi en uno de los puntos viene el tema ambiental, el tema ambiental también abarca lo que es el cuidado de los animales, como para que ellos sepan a donde pudieran llevar a un perro que está en mal estado, abandonado), si me permites lo revisamos, es que finalmente el eje fundamental o el corte principal es organizaciones vecinales, pero le buscamos la posibilidad de incorporarla, o en su caso, pues generaban un producto académico de capacitación en ese aspecto, más específico; porque finalmente Silvia tiene una tarea específica en el tema de flora y fauna ¿no? o de fauna del municipio. Sí regidora, tomamos en cuenta el comentario. ¡Perdón!, regidor Michel.- - - - - -

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** ¡Buenos días!, presidente de la comisión de participación ciudadana, amigos regidores, prensa y demás personas que nos acompañan. Definitivamente que esta es una buena iniciativa, me gusta porque el mismo nombre lo dice “participación ciudadana”, el ciudadano debe de participar, debe de conocer cómo está integrado en una sociedad, el coordinador simplemente coordina pero no debe de ponerse de un lado, debe ser una persona neutral, debe orientar, debe decirles cuáles son los recursos que le llegan, cuáles son los beneficios, cuáles son los programas para evitar malos entendidos. Entonces, este trabajo debe ser neutral. Y ahora, otra pregunta te haría presidente de esta comisión, ¿Son los mismos presidentes colonia que se tienen para invitarlos?, ¿se tiene alguna fecha?, ¿se les daría algún documento para que lo leyeran previo que vayan a la capacitación? Esa sería mi intervención.- - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Regidor, sí, nada más que estos aspectos, a partir de que se autorice, se definen; ahorita la idea es que se autorice ser certifiquen, y a partir de ahí ya estos detalles empiezan a definirse. Pero si, si va a suceder esta parte si se autoriza la certificación, Si no hay algún otro comentario regidores para pedirle a las coordinadoras que nos hagan el favor de retroalimentar con sus comentarios y observaciones, sugerencias; finalmente ustedes son las que traen, como dicen los futbolistas “el balón está su cancha”, mil gracias por estar aquí nuevamente las dos. Sí, adelante licenciada Rocío, muchas gracias. - - - - -

**Coordinadora de zona sur de participación ciudadana, Rocío Cerón:** Muchas gracias, buenos días a todos y gracias por hacernos partícipes de la mesa de trabajo. Mi participación, y la duda que tenemos es de acuerdo a lo que se presenta en el registro nacional de estándares de competencia, la última actualización que se tiene es hasta el 2010; preguntar si está actualizado porque la página nos muestra nada más que está hasta el 2010; otra de las dudas que tenemos es que en la descripción de las certificaciones donde se llevarían a cabo, nada más nos manejan Distrito Federal, bueno, la Ciudad de México, Guanajuato ¿se trasladarían a los coordinadores esos puntos o ya tenemos aquí un punto específico para que se dé la capacitación? y otro de los puntos que nos interesa saber también es el costo que va a tener esta capacitación, y el tiempo en durabilidad, que hablamos hace momento que eran 5 cinco horas, no sabemos si son 5 cinco horas el tiempo estimado por cada día o son diferentes días y en la certificación, de que tiempo estamos hablando. La regidora cuquita, hace una mención importante sobre el tema de medioambiental, cuidado ambiental; nada más decirle que Silvia Álvarez ya forma parte de Desarrollo Social, en la subdirección de control animal, en el conocimiento de todos, gracias y espero su respuesta. - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Si gracias. ¿respondamos o quieres intervenir?, gracias. Este año se emitió una actualización en el Diario Oficial de la Federación, donde este aspecto qué estamos hablando. El CONAVID tiene ciertas sedes en ciertas ciudades peros no es limitativo, se puede llevar a cabo aquí en Puerto Vallarta la parte de la certificación. Y bueno, el estándar de CONOCER pues se aplica en toda la república, entonces no tendríamos limitantes y con el tema la duración, Maestra Lety no se si ¿el documento traiga la duración total del proceso?. - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** El proceso dura de conformidad a lo que tarde cada coordinador en integrar su portafolio de evidencias, si va a haber cursos previos para alinearlos, vaya; si por ejemplo …. y perdón por la palabra…. el curso que manifestaba la regidora Cuquita, sí se le va hacer una capacitación a todos para alinearlos sobre medioambiental, sobre mascotas y fauna silvestre, si se les va a capacitar todo lo previo que hay de participación ciudadana bueno, el tiempo que eso dure para alinearlos en conocimiento, ellos van formando sus portafolios de evidencia y hacen una presentación ante un comité certificador. El comité certificador generalmente está integrado por número impar puede ser entre 3 y 5 personas, donde a ellos demuestran las habilidades; finalmente una competencia es eso, demostrar una habilidad que se tiene, ellos exponen cómo organizan a la gente, etcétera, etcétera, les hacen preguntas sobre normatividad, sobre cómo van y se presentan ante los comités, ellos van enseñando las fotografías, encuestas, vaya todo con lo que ellos están demostrando que tienen la habilidad, 5 cinco horas puede durar esa evaluación, la pura evaluación; pero todo el previo para alinearlos dependerá de la capacitación y lo que necesiten, de las necesidades de las áreas para alinearlos, si ellos ya están alineados de inicio, es decir; que ustedes digan en este momento todos están alineados mis coordinadores conocen la norma, todos mis coordinadores saben cómo presentarse ante un comité vecinal, todos mis coordinadores conocen instancias, pues bueno; será menos el tiempo en que se realice esto. - - - - -

**Coordinadora de zona sur de participación ciudadana, Rocío Cerón:** Nada nos entró la duda entonces que no es una certificación, ¿entra como un examen para los coordinadores?, lo entiendo de esa manera porque si me hablan a mí que si los coordinadores tienen la norma, tienen los reglamentos, tiene que haber un previo para que ellos entonces sepan todo esa información, que no dudó la tengan, pero debe de haber un antecedente del conocimiento de esos temas, porque entonces no estamos hablando una certificación se habla de una evaluación para decir, es bueno o es malo, pero no los estamos nosotros llenando de armas para lo que se van a enfrentar, sí es importante manejar creo yo, porque nosotros lo vivimos día a día, tenemos un trabajo en campo que se ve completamente diferente desde esta mesa el trabajo que se realiza por parte de los coordinadores, pero sí se debe de definir, independientemente de que sea con un portafolio de evidencia o lo que sea, o lo que se tenga que estar entregando, un tiempo también de entrega de inicio y entrega porque eso nos ayuda a nosotros a medir los en resultados y a ustedes en el tiempo que también... la comisión no puede tener abierto ese espacio, de decir pues de acuerdo a las capacidades, porque entonces ya no estamos alineándonos a una certificación completa lo estamos abriendo a criterio, y creo que no es es es la la forma en la que se debería de hacer esto. Gracias. - - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas por su comentario, la norma define perfectamente como es el procedimiento y homóloga, por un lado y por otro pues si, hay momento de evaluación a través de la evidencia que demuestra que el coordinador ya sabe hacer las cosas de acuerdo a la norma y en base a eso se emite un certificado, y al haber un certificado a través de una instancia que avala el conocimiento, pues es una certificación.

**Coordinadora de zona sur de participación ciudadana, Rocío Cerón:** Nada más queda pendiente como último el costo no nos has manejado el costo de esta certificación.- - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** ¿traíamos ya el el costo Maestra Lety?- - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Depende del organismo certificador, si es la CONAVID o si es algún otro organismo que tenga la certificación, bueno la autorización por parte de la Secretaría Educación Pública para certificar en esta competencia; los costos andan entre $5,000 y $6,000 que pueden incluir capacitaciones previas. Los cursos previos pueden durar dependiendo de cómo otorgue el programa cada instancia certificadora, porque ellos otorgan sus cursos pueden durar a lo mejor un mes en capacitación para verificar que estén alineados y ya nada más presenten sus portafolios, que cuando los evalúan evidentemente ellos estén… bueno que no les vayan a rechazar alguna evidencia porque no esté perfectamente integradas…

**Coordinadora de zona sur de participación ciudadana, Rocío Cerón:** perdón la duda, ¿$5000 por todo el curso?, ¿$5000 por coordinador?, ¿5000 por cada día?

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Es por persona, el precio. Sí regidor Saúl.- - - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Yo todavía sigo con la duda de ¿en dónde se va a impartir?, y o sea, son 2 cosas quiero preguntar dos cosas. 1. En la iniciativa, regidor, ¿les estamos pidiendo que se certifiquen ellos o el Ayuntamiento les va ayudar a certificarse?, porque ya me estoy haciendo bolas; por un lado entendí que el Ayuntamiento va a pagar, por otro lado pues ¿para qué el costo?, pues el Ayuntamiento va a pagar, y segundo: físicamente ¿en donde va a ser?, ¿a dónde va a ir el coordinador?, y ¿cuánto tiempo va a destinar?, quedó en la nube diciendo que el portafolio, el portafolio sí, pero dónde va a ir ¿a la UNIVA?, ¿a alguna universidad o algo?, y ¿v estar de 3 a 4 o de 2 a una?, ¿qué trabajo va a hacer el coordinador para certificarse?, o ¿lo vamos a dejar y solamente vamos a indicar que se certifique? esas son mis dudas, perdón. - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** No, el municipio tendrá que estar vigilante porque es un recurso público que tenemos obligación de vigilar, depende de la instancia certificadora que pudiera ser nada más lo pongo como ejemplo, no quiere decir que estemos orientando a qué se decida; no nos toca a nosotros resolver esa parte de con quién, en la parte operativa, ya lo hará el área correspondiente. Pero por ejemplo que fuera la UNIVA, UNIVA tiene instalaciones entonces las condiciones son distintas, ahí lo haría en la UNIVA el proceso de capacitación y después la evaluación del portafolio de evidencias. Si no fuera el caso entonces pues la infraestructura del municipio que puede servir como un espacio para vivir el proceso de evaluación, de capacitación y evaluación para la entrega del certificado. Pero son detalles que al final que, si se autoriza que se certifiquen, se autoriza por el municipio, no va a pagar el coordinador, no. Digo, dicho sea de paso, y no estoy pidiendo que les aumenta el sueldo, pero sí auméntenselos, puesto que no les alcanza pues, y a parte de la cargarles los $6,000; que para efectos del recurso, pagando por el municipio, el beneficio creo que el costo es mínimo. Mínimo, si; porque finalmente uno de los principales objetivos de cualquier gobierno municipal es elevar la participación ciudadana y la satisfacción de los habitantes de un municipio, ¿no?, y esto nos puede ayudar bastante a ese aspecto muchas gracias. Sí, regidor.- - -

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** Para mí ver, el Ayuntamiento tiene personal capacitado, si vamos a hablar de la constitución, aquí hay abogados, ¿sí?; si vamos a hablar de reglamentos aquí hay personas que lo conocen y esto abarataría totalmente el costo, simplemente nos preocuparemos por área o un espacio y ahí se haría el curso. Entonces creo que no se eleva a $5,000. Estamos hablando de que si vamos a pensar que una persona debe estar certificados para poder certificar, entonces hay que buscar esa persona, ¿si?. Pero que de que hay personal que trabaja una orientación que sabe decir de leyes, hablar de reglamentos aquí los tenemos; entonces, hay que traer de un despacho donde sea personal que de este tipo de capacitación para que tenga el respaldo de ese despacho, entonces si puedes pagar $5,000 o $10,000 por persona.- - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Solo que ahí entonces si, la iniciativa pues ya no; porque hay un proceso para ser instancia acreditadora y certificadora de la norma del CONOCER. Y, si fuera el caso de la propuesta que usted hace, entonces esto cambia totalmente y ya no hay un certificado de una instancia acreditada para tal efecto, respecto a lo que tiene que ver con la norma del CONOCER, ya es solo capacitacion sin certificación, eso sería la gran diferencia, gracias maestro. Adelante regidor Saúl. - - - - - - - - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Gracias. Y sería muy bueno hacer eso, regidor Luis Michel; porque esta certificación va hablar muy poco de reglamentación municipal, básicamente es asesoría para la organización vecinal en las zonas habitacionales, es cómo organizarse nada más, o sea de todos modos tendría que haber esa esa capacitación entre los coordinadores, que creo que si se los dan, hay que solicitar también a Desarrollo Social, por medio de la Participación Ciudadana de los coordinadores, qué capacitación se les da para el conocimiento de la reglamentación municipal, porque esta certificación que les va a durar 5 años, es sola y exclusivamente para el código EC0036 que es la asesoría para la organización vecinal de zonas habitacionales. Eso es lo que van a ver en esta en certificación. Y bueno, yo solo solicito que a los coordinadores con esta certificación no se les vaya duplicar el trabajo, porque ya tienen mucho trabajo o las horas que le van a destinar a estos; solo es mi pregunta ¿cuánto va a durar específicamente de qué día a qué día?, y ¿a dónde van a asistir?, es una de las preocupaciones porque es importante que ellos estén las colonias trabajando ahorita y si van a programar sus actividades pues tienen que calendarizarlas, y es lo que no me ha quedado claro, me interesa que se certifiquen y que sean mejores y que todos seamos mejores y estamos certificados, adelante; solo si solicitaría que fuera más específico en dónde, cuánto duraría, y que, para que puedan programarse ellos su calendario, es cuanto. - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias, regidor Saúl. La norma habla sobre todo lo que tiene que ver de normatividad, reglamentación y leyes; todo lo que regula estos procesos está incluido, no, no se puede integrar un portafolio de evidencias al margen de la ley o la reglamentación que regula estos procedimientos, está en el tema ¿no?, Y bueno, sacar a los coordinadores en esta aspiración de hacer mejor lo que hacemos o seguir haciendo igual lo que hacemos, qué no digo que lo están haciendo mal, ¡insisto, eh!; si lo estamos haciendo bien, la aspiración es hacerlo mejor, y creo que vale la pena que se dediquen las horas que sean necesarias a mejorar lo que hacen para mejorar los resultados, y entonces el gobierno municipal también mejore sus niveles de satisfacción de sus ciudadanos, así es. Sí, bueno lo demás les digo, son detalles operativos, que primero hay que autorizar que se lleve a cabo la certificación, se revisa el tema del presupuesto y entonces ya se defina la parte operativa a través de la instancia correspondiente, que tal vez caiga en la subdirección de desarrollo social ya el tema de con quién, y los detalles pues de la duración de los cursos, etcétera ¿no?, muchas gracias. ¿Algún otro comentario?, si, regidora Carmina.- - - -

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** solamente, bueno si ya una vez que lo someta usted a votación, regidor, que nos hiciera llegar el actual documento que dice que ya se cuenta con él, además para tener este nosotros el sustento de lo que estamos votando, también regidor; que la actualización sobre todo, este dice 2010, pero nada más la actualización que ya está también ahí. Es cuanto.- - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Con mucho gusto regidora Carmina. Bien. Si no hubiera... sí regidor Michel.- - - - -

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** Volviendo al tema de la certificación si ¿se tiene contemplado algún despacho, algún doctorado que lo que marca la norma?, para que esa persona realmente le puede una acreditación que está capacitado. - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** No insisto, una vez autorizado que se de la certificación, la parte ejecutiva definirá con qué organismo certificador y acreditador podrá trabajar este proceso. Sí esa parte, ya no nos corresponde resolver, ¿va? Con mucho gusto, adelante.- - - - - -

**Coordinadora de zona norte de participación ciudadana, María de la Luz Dávalos Soto:** Gracias presidente, ¡buenas tardes!, y agradecer la invitación que nos han hecho y aprovechar la oportunidad también para poderlos recordar que justo Desarrollo Social y en participación ciudadana tiene y cumple el objetivo marcado. Felicitar la iniciativa que tiene presidente, por supuesto es muy buena iniciativa, dado que va con el objetivo de mejorar de que el coordinador sea cada día mejor, por supuesto confirmarle que tenemos capacitaciones día a día, vamos viendo las necesidades diferentes en cada sector; son 30 sectores, somos gente de campo, diario estamos viendo las necesidades, diario estamos en calle, visitando al enfermo, visitando al que ocupa la despensa, visitando a los presidentes, comités, quienes son nuestro enlace directo. Hablaban del término “apatía”, efectivamente siempre son los mismos que participan, justamente estamos trabajando ahorita con la participación ciudadana, haciéndolos partícipes de cuidar su entorno, de participar en parques, de limpiar su área, de cuidar sus colonias. Con orgullo y satisfacción le puedo decir que representamos a Desarrollo Social y Participación Ciudadana, con esas mismas iniciativas, con esas mismas ideas, agradezco que sí se preocupen el que sea un coordinador cada vez mejor, con una capacitación ya certificada. Solo pues, decirles son 30 sectores, 15 a cargo de Rocío del Pitillal hacía Boca, es la zona sur, del Pitillal a las Palmas, Tebelchia; zona norte a cargo de su servidora; con el corazón por delante para trabajar por el puerto, por la ciudadanía y por dar un mejor resultado, sólo esperar la capacitación que va a sumar a lo que insisto, nosotros ya tenemos una capacitación de un coordinador que es un todólogo, que es efectivamente quien delega a cada dependencia para dar la respuesta a la ciudadanía, para finalmente cumplir, esa es nuestra función, gracias. - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, gracias, perdón ¿María de la Luz, verdad? Marilú ¿licenciada?, porque luego hay quien tiene carrera universitaria y les agrada que le digan por su por su grado académico, Marilú o amiga Marilú. Sí, mira; sin duda sabemos, porque además hemos estado trabajando en equipo y con el área, hemos estado solicitando información sobre lo que tiene que ver con el los avances o tablero de control de indicadores para ver cuáles son estos objetivos, qué tácticas ha llevado, qué están midiendo, y hay aspectos ahí que están ausentes todavía, dicho aquí mismo por el Director de Desarrollo Social, Víctor Bernal; de información específica que le pedíamos para ver hacia dónde trabajamos iniciativas para fortalecer el trabajo de ustedes en campo, esa es la intención, fortalecer el trabajo, imaginate un coordinador certificado, que en la siguiente administración se ponga como requisito la certificación en esta norma, pues ya; le puede inclusive permitir la continuidad y eso es uno de los grandes objetivos de los gobiernos, la continuidad; porque cambia el gobierno y casi cambia todo el personal de confianza, entre otros aspectos, que tal vez ahorita no sea el momento de comentarlo, y si, pues efectivamente hemos visto que hay capacitación, también es información que hemos pedido y no sabemos específicamente en qué se ha capacitado y cuál ha sido el resultado de esa capacitación, no del que se capacita, porque a lo mejor el que se capacita dice “aprobado, acreditado o 100 con estrellita en la frente”, no, de la satisfacción del ciudadano y ahí no tenemos evaluaciones, no, no las hay. Todo este esfuerzo que ustedes hacen, no hay una valoración técnica que le pueda decir al coordinador, según información que me dijeron no había, el ciudadano dice que gracias, que felicidades porque estás haciendo muy bien tu trabajo, ¡que padre que se lo digas, director del área!, pero más padre que se lo diga el ciudadano a través de un proceso formal, también va en ese sentido ¿no?,ser coadyuvantes a todas la chamba que ustedes hacen, que es maratónica, pues yo lo viví; como Directores de Servicios Públicos, mañana y noche; vete el rastro, se está quemando el magisterio vete, en fin ya lo conocen ustedes no, no, no, no, no, no, es inagotable, y cambiar esta percepción inclusive de algunos no solamente que es no solamente es un aspecto de exclusivo, también “el regidor que no escucha, los regidores no hacen nada”; también eso nos puede permitir cambiar esta percepción que se crea en algún sector de la sociedad, no generalizo, que no hacen nada los coordinadores, de Desarrollo Social, cuando los vemos podrían campo, en sol, ¿no?, también va por ahí. Regidor Cecilio, por favor. - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, presidente. De hecho posterior a la toma de cargo que tuvo Víctor Bernal, estuvo aquí con nosotros, el que realizamos y de acuerdo a lo que él mismo nos presentó, él hablaba de 3% de participación ciudadana, ¡es algo terrible! Sabemos de todos los vicios de la política por los cuales la sociedad no confía en sus gobernantes. Entonces, tenemos que cambiar todos esos paradigmas, y eso no lo vamos a cambiar en tanto no demos resultados, y los resultados tiene que ver con el beneficio de todos los sectores sociales, sin sesgos, sin partidismos, sin colores; sino con la idea, el entendido de que es la población, todos son nuestros hermanos, y romper ese tipo de esquemas de beneficiar solamente a mi amigo, a mi primo, mi pariente. Ese tipo de cosas son las que rompen con la falta de confianza de la sociedad. Yo hago recorridos por las diferentes colonias y todos, hay gente que me dice “¡noooooo!”, es lamentable el rechazo que todavía mucha gente siente y la desconfianza que siente de la vida pública, del funcionario público, hay una desconfianza total porque hubo muchos años de manipulación, de puro engaño. Entonces, romper ese esquema, pues es un compromiso muy fuerte, cambiar el paradigma y pensar en que la responsabilidad de un gobierno, es de todos; e involucrar al ciudadano, no manipular al ciudadano, no condicionar al ciudadano, no inducirlo y conducirlo con la idea que después recuerde de que me dio su credencial, y le di una ayuda y después voy a ir por él para que salga a votar. Ese es uno de los más graves problemas, es ahí donde la gente se siente humillada, se siente ofendida y por eso no confían en la vida pública. Es cuanto.- - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias, regidor Cecilio. Nada más puntualizando su acertado comentario, el 3% de participación ciudadana se refería a los mecanismos que para tal efecto existen o existían, porque ya con la nueva ley hay nuevos mecanismos e instrumentos, es el caso de presupuesto participativo, creo que llegamos al 7% y es mucho decir. Pero en el tema de la evaluación y medición de la satisfacción del actuar de los comités vecinales no hay, es decir, el ciudadano no está evaluando sus comités vecinales, y también ahí es otro tema que tenemos, que... pues es que no se lleva a cabo la evaluación; y ahí también tenemos también iniciativas que proponen dentro de la propia reglamentación todo esto proceso de evaluar el actuar de la junta, y de su comité vecinal y evaluar, que tampoco lo estaba considerando, lo propusimos en los reglamentos, la satisfacción del mecanismo o el instrumento de participación ciudadana porque tampoco se contempla por eso no hay datos al respecto, si licenciada Rocío.- - -

**Coordinadora de zona sur de participación ciudadana, Rocío Cerón:** Agradecer la participación regidor, y mencionar que actualmente contamos ya con bastantes medios de comunicación, todo lo que se hace en el Ayuntamiento, todo lo que se autoriza en esta mesa, siempre se da conocimiento de los ciudadanos, el presidente Arturo Dávalos en cada intervención que tiene da el conocimiento de las actividades y de los avances que se tienen, tanto en obra, tanto en los recursos que se obtienen para el Ayuntamiento. Participación Ciudadana somos todos, nosotros a través de la dependencia de Desarrollo Social tenemos un contacto directo con los ciudadanos, pero recordarles a ustedes compañeros regidores, que también ustedes son participación ciudadana, que no se puede generalizar y decidir es que los coordinadores eligen y nada más tienen a ciertos beneficiarios, porque día a día gracias a comunicación social que tenemos aquí en el Ayuntamiento, a través de todas las líneas que podemos nosotros trasmitir las actividades que se hacen y las que están futuras a hacerse. Creo que los ciudadanos hoy en día están más comunicados que antes, es imposible que nosotros podamos tapar el sol con un dedo, y queramos nada beneficiar a unos cuantos, creo que en este momento nos manejamos como un Ayuntamiento que trabaja para todos y para el bien de todos, gracias. - - - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias licenciada Rocío. Excelente, nada además hay que medirlo. Si no tuvieran algun a trabajo, comentario, agradezco sus intervenciones y la retroalimentación al respecto. Y entonces solamente les pediría si tuvieran a bien aprobar la presente iniciativa de número 277/2020 para que se capacite y certifique a los coordinadores del sector de la subdirección de participación ciudadana del municipio, de acuerdo con el estándar de competencia EC0036, presentándose el dictamen correspondiente para los mismos efectos de autorización en la próxima sesión ordinaria convocada por esta comisión, si están de acuerdo... sí regidor Saúl, claro que sí.- - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Gracias, sólo una pregunta regidor, es si esta iniciativa, son 3 puntos que anote: 1. ¿si es obligatoria?; 2, ¿si no va a tener costo para el coordinador sino por el Ayuntamiento?, y 3, que se especifique los horarios que se en las que se va a impartir o el periodo en que se va a tener, solo para complementarla y si autorizar pues sí, que contemple estos puntos.- - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Con gusto, con gusto lo tomamos en cuenta en que sea obligatoria, que sea por supuesto dentro presupuesto de capacitación y certificación de la propia partida del presupuesto de egresos. La pregunta 3, regidor Saúl, también tiene que ver con un proceso diagnóstico, para poder saber los tiempos, esto velo como beneficio regidor, por favor. No, es que invertir en prepararte mejor. Creo que es sincero que sí. Pero definitivamente que la información se hará llegar, pero también dependemos de un momento de diagnóstico para poder decir están en este nivel de conocimiento. que dicho sea de paso, ya o dejaron claro que si hay conocimiento; entonces requieren tantas horas de capacitación para llegar al tema de certificación permíteme entonces que cuando llegue ese momento tengas la la información, ¿sí?, ¿okay?, pues muchas gracias. Entonces los que sí están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, (todos levantan la mano); ¿en contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones?, (nadie levanta la mano); tome cuenta Maestra Lety. - - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Por la comisión de participación ciudadana: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por gobernación: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por la comisión de Hacienda: 6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. - - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple. Informamos que la regidora Carmina por cuestiones de agenda tiene que retirarse, muchas gracias regidora; buendía. Y aprovechó el paréntesis para también comentarles que me espere hasta este momento porque me decían que probablemente llegarían un poco más tarde, sin embargo mostraron disculpas: la regidora Laurel Carrillo, la regidora María Inés Díaz, el regidor José Adolfo López, la regidora Lupita Guerrero y el regidor Eduardo Martínez, así como el Síndico Municipal.

Con motivo del punto cinco de la orden del día, les pregunto a ustedes si tuvieran algún asunto general que tratar, nos lo hagan saber. Regidor Cecilio.- - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, presidente. Quiero en vertir aquí, que la mayoría de los comentarios que yo hago, los hago con sustento y con base en lo que la mayoría de los ciudadanos que vienen aquí y con base en las visitas que que yo hago en las diferentes colonias. Yo recojo su sentir, es la experiencia que he tenido en los recorridos, pero además; es la experiencia que he tenido como ciudadano a lo largo de muchos años. Es una serie de vicios terribles, nada más les comento uno, mi madre ya había fallecido y todavía recibía felicitaciones del partido, por haber votado, por haber participado; y mi madre ya había fallecido. Son cosas que no podemos tapar, no podemos cerrar, porque no podemos ocultarlas si queremos transformar la vida pública de México, si queremos transitar a mejores escenarios, tenemos que ver una realidad y transformarla y trabajar en función de ella, por lo menos esos son mis principios. Es cuanto.- - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, regidor Cecilio. Regidor Saúl, gracias.- - - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Coincido, regidor Cecilio; tú eres una persona que sí está activa, inclusive tú y yo, como regidores, somos los únicos que hemos solicitado información por medio de transparencia y el cómo se debe de hacer nuestro trabajo que entiendo, que todo el trabajo que se hace aquí, en esta mesa que participación ciudadana somos todos, es orientar correctamente al ciudadano ya no solamente, ya no nuestra tarea de nosotros, ya no solamente es escuchar lo que ellos piensan o sienten sino encaminarlos a decirles: “presenta tu reporte, tu queja, tu oficio, lo que sea; y sino te ayudo a hacerlo, a levantarlo”, porque muchas veces solamente es el deseo y la emoción de la persona, pero muy poca hay razón, y ese es nuestro trabajo precisamente de nosotros como regidores, como coordinadores, que todo lo que se escucha en la calle tenga un sustento legal, si una persona se queja “a ver señora, me enseña su reporte, por favor”, “no, no he hecho reporte, todos los años me quejo”; pues tiene que hacer todos los años un reporte para poder tener un expediente y poder ver la sanción o la solución de las cosas. Entonces creo que ese es el trabajo de todos, siento que esta certificación, regidor; está muy bien, nos va ayudar a todos a encauzar un poco mejor el conocimiento que tenemos que hacerle llegar al ciudadano. Dos vertientes solamente, la primera es ya se les está pidiendo los coordinadores algo que no estaba contemplado ya son coordinadores, ya están; la certificación que solamente se adecúe a su carga de trabajo que ya tienen; y la otra, es invitar a todos los regidores y coordinadores y ciudadanos que están aquí presentes y medios de comunicación, que ya no solo sea un comentario lo que hagan, sino que vengan, elaboren su oficio, si no saben hacerlo que nos busquen a cualquiera, elaboren el oficio, vengan a oficialía de partes, lo entreguen y tengan un número de registro en oficialía de partes, y de ahí ya se le da seguimiento a todos los asuntos relacionados a la problemática de la ciudad, cualquiera que fuera. Y el ciudadano, es en donde tenemos que trabajar, quitarles la apatía de hacerlo, de hacer ese oficio. Busca siempre culpables y quién hace bien o no las cosas, pero muy poco te demuestra que ya hizo algún oficio. Algunos lo hacen, y se les da el seguimiento adecuado, pero esa la tarea fundamental ya cuando hablemos hay que hablar con oficio mano y decir qué es lo que se hizo ¿no?, y firmado porque muchas veces también solo es un vecino, tiene que haber más testigos y si es la junta vecinal pues mejor, y viene amparado con la junta vecinal creo que es mejor. Todo esto es tarea de todos y es trabajo y no es sencillo, y es un muchos oficios que llena las coordinadoras y coordinadores porque el trabajo y la tarea es de todos no solo de uno, no sólo de la coordinación o coordinadores tampoco los regidores o de participación ciudadana, es tarea de todos. Es cuanto.- - - - -

**Regidor Presidente Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, muchas gracias, regidor. Hablamos pues, de aligerar la carga al coordinador; yo en lo personal he vivido experiencias en dónde hasta me preguntan ¿en dónde se puede realizar este trámite?, en tal parte, ¿qué requisitos son?,casi, casi me dicen en porque no más estos trámites ven, te firmo, pero el oficio lo pasó por alto, creo que también lo viven, entonces también tiene que ver con esta parte ¿no?, así es, muchas gracias por su comentario.

¿Alguno otro punto de las comisiones comisiones? Yo comparto un punto… un tema de este asunto en lo general, el día 20 marzo a las 7 de la tarde en la Plaza Solidaridad de la colonia, ¿perdón?... en la Buenos Aires, sí; arrancamos en las sesiones informativas de lo que tiene que ver con los nuevos mecanismos y a instrumentos de participación ciudadana, que se derivan pues de la nueva ley vigente y que están ya en la iniciativa de reglamento que presentamos a través de esta comisión al pleno del ayuntamiento. Estamos ya en comunicaciones con Desarrollo Social, informando esta parte para poder..., inclusive hemos pedido la información de coordinadores y del comités vecinales para poder involucrar pues al área que corresponde, para llevar a cabo este programa, que dicho sea de paso, les comento está en el plan de trabajo, de la agenda temática 2020 de esta comisión, autorizada por la misma. Entonces, ya tenemos definido fecha, lugar y hora regidores para que estén enterados, de cualquier manera, llegará de manera formal esta información, pero quiero aprovechar el espacio para hacérselos saber. Y bueno, no existiendo otro punto que discutir declaró formalmente concluidos los trabajos de esta mañana, no sin antes agradecer la valioso participación de las comisiones de Participación Ciudadana, Gobernación, Hacienda y la parte operativa de la subdirección de participación ciudadana, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros presentes y gracias por sus comentarios que sigan teniendo buen día. - - - - - -